

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 13:15 horas del día 29 de julio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre nº 1) y posterior apertura del Sobre electrónico nº 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 304668

Denominación: Servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Presupuesto (IVA excluido): ochocientos veintidós mil novecientos sesenta y nueve euros con quince céntimos (822.969,15 €).

Presidente:

D. Luis Martín González, Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Vocales:

D. Darío Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Aurelio Barrera Mora, Interventor Delegado Adjunto de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. José Pedro Cabello Valle, Jefe de Servicio de Administración General de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Secretario:

D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo el vocal de la Asesoría Jurídica a través de circuit y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con el análisis de la subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos solicitada a las entidades licitadoras ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U., ACSA OBRAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. e INGEMANSUR, S.L.

En primer lugar, la Mesa comprueba que la documentación presentada cumple, en todos sus términos, el requerimiento citado.

Por ello, se acuerda admitir a todas las entidades licitadoras.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ		FECHA		31/07/2024
	ANTONIO GIL VAZQUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ7EH3WNBXH7YK22XJWCB6HR9X		PÁGINA		1/2



A continuación, se procede a la apertura del sobre nº 3, de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, procediendo a leer las ofertas de cada una de las empresas que se han presentado y que son las siguientes:

ENTIDAD LICITADORA	Propuesta económica (IVA excluido)
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	711.935,54 €
ACSA OBRAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	690.471,12 €
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	755.826,33 €
ALVAC	643.973,36 €
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U.	781.712,00 €
SERVEO SERVICIOS, S.A.	777.623,55 €
INGEMANSUR, S.L.	787.561,86 €
GENERA QUATRO, S.L.	710.744,00 €

En la presente acta tan sólo se publican las ofertas económicas, siendo ésta y el resto de los criterios de adjudicación objeto de informe por parte de los técnicos competentes. Por ello, se les remite el contenido del sobre nº 3 a fin de que se valore la posible incursión en baja desproporcionada de los licitadores y para la emisión del informe sobre criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Luis Martín González

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Gil Vázquez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ		FECHA		31/07/2024
	ANTONIO GIL VAZQUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ7EH3WNBXH7YK22XJWCB6HR9X		PÁGINA		2/2